

DIPUTADA ROSALINDA OROZCO VILLATORO.

05 DE OCTUBRE DE 2017.

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Con su venia diputada vicepresidenta.

Compañeras y compañeros legisladores, público en general, medios de comunicación, muy buenos días.

El día de hoy celebro el exhorto que hace la comisión de ecología y cambio climático. Respecto a lo que marca el artículo 115 de la Constitución Política del estado de Chiapas que otorga el poder a los municipios para manejar sus residuos sólidos urbanos ya que es la autoridad municipal quien tiene a cargo las funciones de servicio público como es limpia, recolección y traslado de basura en especial hoy como ciudadana de Tapachula quiero hacer un exhorto al Ayuntamiento de Tapachulteco.

En donde los carros recolectores de basura además de ser escasos para la población con la que contamos resulta insuficiente y deficiente el servicio de limpia mis demás compañeros que son de allá, saben de lo que estoy hablando.

La basura es y ha sido negocio hoy en día en la ciudad de Tapachula existen más de 300 tricicleros la mayoría de ellos centroamericanos que hacen la labor y que se han ganado la vida recolectando basura todos ellos empadronados y reconocidos por el ayuntamiento quienes son los que se encargan de manejar obviamente los tricicleros la basura a través de una propina que reciben por parte del ciudadano reciben la basura y la llevan al libramiento sur y calzada del antiguo aeropuerto cerca del parte los cerritos que recién acaba de inaugurar el señor gobernador y allí se tira diariamente la toneladas de basura a cielo abierto sin embargo ahí se encuentra también un camión recolector del ayuntamiento quien recibe la basura y les cobra a cada triciclero 50 pesos

Si sumamos o si multiplicamos 50 pesos por 300 tricicleros nos da un aproximado de 15 mil pesos diarios por treinta días o sea un mes nos da un aproximado de 450 mil pesos mensuales lo que seria aproximadamente y son números que estoy manejando de 5 millones 400 mil pesos anuales por tres años estaríamos hablando de 16 millones 200 mil pesos por lo cual sería un presupuesto que alcanzaría para comprar un camión de basura a la altura que los tapachultecos se merecen.

Por eso celebro que me haya antecedido mi compañera diputada y que haya hecho este exhorto a todos los ayuntamientos municipales porque es importante que prioricen dentro del marco de posibilidad técnica y presupuestaria invertir en infraestructura el manejo integral de residuos sólidos urbanos en lo que a rellenos sanitarios y tiraderos a cielo abierto se refieren porque entonces no serviría de nada que se inviertan en campañas contra la chikungunya, dengue o zika solo se está combatiendo el efecto y no la causa.

Por eso es importante este exhorto a los presidentes municipales en donde los únicos beneficiados es la población en general con una salud pública sana.

Es cuanto diputada vicepresidenta.